

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

324 Administración y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera

Unidad Presupuestal

Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Unidad Responsable

OPD Bosque La Primavera

Unidad Ejecutora del Gasto

OPD Bosque La Primavera

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

México Próspero

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diver

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Territorio y Medio Ambiente Sustentable
Tema Central	Medio ambiente y acción climática
Programa sectorial	Medio ambiente

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático

Estrategia

OD01E1 Detener y revertir la degradación del medio ambiente.

OD01E2 Efectuar una ordenación y aprovechamiento sostenible de los bosques

OD01E3 Frenar la pérdida de diversidad biológica

OD01E6 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

OD01E9 Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad, las cuencas hidrológicas y los ecosistemas naturales, urbanos y agropecuarios frente a los efectos adversos del cambio climático

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

324 Administración y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir con la conservación del área de protección de flora y fauna la primavera, mediante una eficaz administración y manejo, preservando el área natural protegida en beneficio de la sociedad

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 6 Fracción I y II de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera y Artículo 32 Fracción V del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

La pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales en el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.

Comportamiento y Evolución del Problema

El Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP), es un espacio natural estratégico para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que provee importantes servicios ambientales para el bienestar de la población, y alberga una alta biodiversidad. La conservación y viabilidad del APFFLP, está seriamente amenazada por una serie de factores asociados a la adyacencia de ésta con la ZMG, entre los que destacan los incendios antropogénicos, la visitación pública masiva y desordenada, especulación inmobiliaria, cambios de uso del suelo, asentamientos irregulares, tiraderos de basura y escombros en cauces, animales ferales, especies invasoras, cacería furtiva, plagas forestales, así como la amenaza de aislamiento de la reserva, por mencionar algunos. En este contexto, el escenario que enfrenta el OPD para la administración y manejo del APFFLP es muy complejo por la cantidad de factores (internos y externos), que inciden negativamente en el área protegida, por lo que se requiere de una activa participación y corresponsabilidad de las autoridades competentes en los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto. Asimismo, es importante destacar que la creación del Organismo Público Descentralizado, con sus órganos de Gobierno y estructura administrativa, representa un nuevo modelo de gobernanza y la oportunidad de generar un parteaguas para una eficaz conservación del área natural protegida.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a Dueños de predios dentro del APFFLP (pequeños propietarios y núcleos agrarios), así como al público en general que visita la reserva. Además de los habitantes de la región que son beneficiarios de los servicios ambientales. Se recibe un promedio de 95,000 visitantes al año.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos, tales como:

- Servicios de asistencia a los visitantes.
- Recorridos de vigilancia.
- Búsqueda de extraviados.
- Servicios médicos con una Unidad de primer contacto.
- Prevención, detección, combate y control de incendios.
- Actividades de restauración y conservación.
- Gestión y fortalecimiento comunitario.
- Actividades de fortalecimiento al capital social y humano.
- Atención a grupos de escolares.
- Apoyo económico a proyectos productivos específicos.
- Rehabilitación de caminos.
- Atención a plagas forestales.
- Fomento y apoyo a la investigación científica.
- Desarrollo comunitario y educación ambiental.